

Sindicato de Espectáculos Públicos

Paseo Pi y Margall, 44, pral. - Teléfono 13133

18

OFICINA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO

El maestro SALVADOR BACARISSE, representando á la Sub-Secretaría de la Presidencia
contrafa á la camarada CONCHITA PANADES

en calidad de Tiple lírica

compuesto de _____ personas, para actuar en el Gran Teatre "LICEO"

situado en Barcelona bajo las condiciones siguientes:

Duración del contrato SESENTA DIAS: (prerregables á voluntad)

Sueldo Pts.150.- (CINCO CINCUENTA PESETAS DIARIAS)

Fecha del debut en la PRIMERA DECENA DEL OCTUBRE próxime

Viajes _____ Exceso y transporte de equipajes

desde el domicilio del Artista al Teatro a cuenta de _____

Hotel para _____ personas a cuenta de _____

Carnet Sindical №.4393; de Sección №.122

NOTA = Ningún artista de los abajo firmados podrá trabajar, en cualquier otro local de dentro o fuera de la capital, de no haber cumplido los días de trabajo estipulados en el presente contrato, alcanzando la responsabilidad a ambas partes de no respetar el presente acuerdo.

ADICIONALES

A la firma del presente compromiso, percibirá el artista SIETE DIAS de sueldo como préstamo, á descontar la última semana de actuación.
Cebrará por ensayo en calidad de "dietas" Pts.20.-per dia hasta que se debute en la fecha fijada.

Barcelona 29 de Agosto de 1958

La Parte Contratante,

El Artista,

J. Bacarissee
CONCHITA PANADES

